Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2435 ***Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2020-2022***

En fecha 30 de marzo de 2022 se ha dictado Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud núm. 2022/70, en la que se resuelve:

PRIMERO. MODIFICAR la actuación prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza en el sentido siguiente:

DONDE DICE

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino **SECCIÓN: Promoción Turística**	
Línea de acción	Subvención a los Ayuntamientos de la isla de Ibiza para actividades de promoción turística realizadas durante los ejercicios 2021 y 2022
Forma de otorgamiento	Concurrencia competitiva
Objetivos estratégicos	- Mejora del producto turístico de la isla de Ibiza - Mejora de la información ofrecida a los visitantes - Diversificación de la oferta turística
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Ibiza
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Fomentar la organización de eventos y la realización de actuaciones de promoción turística, la puesta en valor del producto turístico y la mejora de la información ofrecida a los turistas que visitan la isla de Ibiza por parte de los diferentes Ayuntamientos de la isla
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado y justificado en relación con el presupuesto presentado
Aplicación presupuestaria	4321.46200
Coste previsible	125.000 € (anual)
Financiación (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios

TIENE QUE DECIR

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino SECCIÓN: Promoción Turística	
Línea de acción	Subvención a los Ayuntamientos de la isla de Ibiza para actividades de promoción turística realizadas durante los ejercicios 2021 y 2022
Forma de otorgamiento	Concurrencia competitiva
Objetivos estratégicos	- Mejora del producto turístico de la isla de Ibiza - Mejora de la información ofrecida a los visitantes - Diversificación de la oferta turística
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Ibiza
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Fomentar la organización de eventos y la realización de actuaciones de promoción turística, la puesta en valor del producto turístico y la mejora de la información ofrecida a los turistas que visitan la isla de Ibiza por parte de los diferentes Ayuntamientos de la isla
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado y justificado en relación al presupuesto presentado
Aplicación presupuestaria	4321.46200
Coste previsible	175.000 € (anual)
Financiación	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/45/1108349

SEGUNDO. APROBAR LA INCLUSIÓN de la siguiente actuación en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para los ejercicios 2020 – 2022:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino **SECCIÓN: Promoción Turística**	
Línea de acción	Subvención Universidad de las Islas Baleares.
Forma de otorgamiento	Subvención directa nominativa
Objetivos estratégicos	- Fomento de la profesionalismo en el sector turístico - Fomento de la implementación de nuevas tecnologías y modelos de gestión en el sector turístico de la isla de Ibiza - Mejora de la competitividad de la isla de Ibiza como destinación turística
Destinatarios	- Universidad de las Islas Baleares
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	- Mejora de la oferta formativa para los profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza - Profesionalismo del sector
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado y justificado en relación al presupuesto presentado
Aplicación presupuestaria	4321.45102
Coste previsible	60.000 €
Financiación	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

TERCERO. PUBLICAR la resolución que se dicte en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Ibiza, 30 de marzo de 2022

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/45/1108349